



Código 20-10-17

Pereira, Julio 21 de 2016

Doctora
LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria
Jurídica del Municipio
Ciudad

Asunto: Invitación Comisión Tercera

Cordial Saludo

Me permito invitarla a la Comisión Tercera Permanente, que se realizará el día 27 de julio de 2016 a las 2:30 p.m, con el fin de darle primer debate al Proyecto de Acuerdo:

Nº 34: "Por medio del cual se adopta el reglamento Interno del Concejo Municipal de Pereira y se deroga el Acuerdo Nº 32 de 2015".

Es de anotar, que dicho Proyecto de Acuerdo puede ser consultado en la página web, www.concejopereira.gov.co a través de su enlace ACUERDOS Y PROYECTOS, en el ítem tipo de búsqueda (proyectos) y seleccione (2016), donde podrá descargar los Proyectos de Acuerdo del año 2016.

Atentamente,


ATILANO CORDOBA MATURANA
Presidente Comisión Tercera Permanente

Elaboró: Claudia Castañeda Carvajal



Radicado: 996
Fch.Hor: 22/07/2016 05:12 p.m.
Cód. Destino:
Anexos: 0
Atendido por: thiasy_pereira

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **34040-2016**
Fecha: 25/07/2016-09:41:21
Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO
Destino: Secretaría Jurídica



Concejo Municipal de Pereira
Carrera 6 No. 21-62 - PBX 3153734
sistemas@concejopereira.gov.co
www.concejopereira.gov.co



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	25 de julio de 2016	Número de radicado:	34040
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ATILANO CORDOBA MATURANA-		
Descripción o asunto:	INVITACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica	Copia a:	-

